



RESOLUCIÓN 21 DE 2015

(07 de julio)

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCION No 93 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2009, CORRESPONDIENTE AL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA DE LA FACULTAD SECCIONAL SOGAMOSO.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Artículo 24 del Acuerdo 066 de 2005 y

CONSIDERANDO:

Que según la Ley 30 de 1992, las instituciones de educación superior son autónomas para ejercer y desarrollar sus programas académicos, teniendo como objetivo prestar a la comunidad un servicio de alta calidad como resultado de su formación.

Que el Decreto 1295 del 20 de abril de 2010 y la Resolución del MEN 2773 de 2003 determina las condiciones de estándares básicos de calidad y de créditos en los programas académicos de Educación Superior.

Que mediante Acuerdo No 04 de fecha Junio 24 de 1974 en Consejo Superior creó el programa de Contaduría Pública, y cuyo código SNIES es el N° 53631.

Que mediante Acuerdo No. 050 del 12 de Septiembre de 2008, se establecen los criterios para la implementación del Sistema de Créditos y se definen las Áreas de Estructuración Curricular de los programas de Pregrado Presenciales, en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Que mediante Resolución 93 del 15 de diciembre de 2009, el Honorable Consejo Académico aprobó la Reestructuración del Plan de Estudios del Programa de Contaduría Pública de la Universidad Pedagógica Y Tecnológica de Colombia Facultad Sede Seccional Sogamoso.

Que mediante Acuerdo No 033 del 14 de Julio de 2010, se modificó el Literal a del Artículo 35 del Acuerdo 130 de 1998 eliminando la restricción de inscripción de asignaturas en los planes de estudio y que se hacía "en un intervalo no mayor de tres (3) semestres consecutivos".

Que se hace necesario el establecimiento de los prerrequisitos académicos de aquellas asignaturas que lo requieran por su naturaleza.

*Us
Estrada*

Que el Comité Curricular del programa de Contaduría Pública, en sesión No. 04 del 26 de mayo de 2015, recomendó hacer una modificación parcial a la Resolución No 93 del 2009.

Que el Consejo de Facultad, en sesión No. 21 del 25 de junio del 2015, previa recomendación del Comité Curricular, aprobó el Proyecto de Reestructuración del Plan de Estudios del Programa de Contaduría Pública.

Que el Consejo Académico, en sesión 15 del 07 de julio de 2015, aprobó la modificación parcial de la Resolución 93 de 2009, correspondiente al Plan de Estudios del Programa CONTADURÍA PÚBLICA.

En mérito de lo expuesto, el Honorable Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar parcialmente la Resolución 93 del 15 de diciembre de 2009, correspondiente a la reestructuración del Plan de Estudios del Programa de CONTADURÍA PÚBLICA de la Facultad Seccional Sogamoso, así:

“ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: Se establece para el programa de Contaduría Pública de la Facultad Sede Seccional Sogamoso, la siguiente estructura curricular y plan de estudios:

ESTRUCTURA CURRICULAR

Área	No. de créditos	Porcentaje
General	17	9.7
Interdisciplinar	45	25.7
Disciplinar y Profundización	113	64.6
Total del programa	175	100.00

Área	%	Nombre de Asignaturas	código	Créditos
GENERAL	9.7 %	Cátedra Universidad y Entorno	8107349	3
		Competencias comunicativas	8107565	4
		Ética y Política	8107570	4
		Socio-humanística I	8107533	3
		Socio-humanística II	8107571	3
INTERDISCIPLINAR	25.7%	Economía I	8107692	3
		Economía II	8108833	3
		Economía III	8108841	3
		Economía IV	8108845	3
		Proceso Administrativo	8108836	3
		Fundamentos de Mercadeo	8108853	3
		Gerencia Estratégica	8108863	3



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

MACROPROCESO: DOCENCIA
 PROCESO: LINEAMIENTOS CURRICULARES
 PROCEDIMIENTO: APROBACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
 APROBACIÓN DE REESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
 Código: D-LC-P03-F02

Versión: 03

POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD
Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

UNIVERSITARIA

Página 3 de 7

		Cálculo I	8107691	3
		Estadística aplicada	8108842	3
		Matemática financiera	8108846	3
		Matemática aplicada	8108855	3
		Fundamentos de derecho	8108834	3
		Derecho empresarial I	8108839	3
		Derecho empresarial II	8108848	3
		Derecho empresarial III	8108852	3
				3
DISCIPLINAR	64.6%	Sistemas de información y fundamentos de programación	8108840	3
		Diseño y gestión de sistemas	8108847	3
		Sistemas de información gerencial	8108851	3
		Control organizacional	8108856	4
		Auditoría Financiera	8108861	4
		Auditoría de sistemas	8108866	4
		Revisoría Fiscal	8108870	4
		Introducción y fundamentos contables	8107693	4
		Contabilidad I	8108832	4
		Contabilidad II	8108838	4
		Contabilidad III	8108843	4
		Contabilidad IV	8108849	4
		Contabilidad Pública	8108854	4
		Contabilidad Socio-ambiental	8108859	4
		Metodología de la investigación contable	8108869	4
		Formulación y evaluación de proyectos	8108872	4
		Etica profesional (código ética del Contador)	8108864	3
		Tributario I	8108837	3
		Tributario II	8108868	3
		Tributario III	8108871	3
		Costos I	8108835	4
Costos II	8108844	4		
Costos III	8108850	4		
Presupuestos	8108857	4		
Finanzas I	8108860	4		
Finanzas II	8108867	4		
PROFUNDIZACIÓN		Seminario Electivo I	8108858	3
		Seminario Electivo II	8108862	3
		Seminario Electivo III	8108865	3
		Seminario Electivo IV	8108873	3
TOTAL (175)				

W. Duval

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
 DE ALTA CALIDAD
 MULTICAMPUS
 RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN



Avenida Central del Norte
PBX 7405626 Tunja



DESCRIPCIÓN PLAN DE ESTUDIOS:

SEMESTRE I				
Curso	Código	Créditos	Área	Prerrequisitos
COMPETENCIAS COMUNICATIVAS	8107565	4	General	
CÁTEDRA UNIVERSIDAD Y ENTORNO	8107349	3	General	
INTRODUCCION Y FUNDAMENTOS CONTABLES	8107693	4	Disciplinar	
ECONOMÍA I	8107692	3	Interdisciplinar	
SOCIO HUMANISTICA I	8107533	3	General	
CALCULO I	8107691	3	Interdisciplinar	
Total Semestre		20		

SEMESTRE II				
Curso	Código	Créditos	Área	Prerrequisitos
CONTABILIDAD I	8108832	4	Disciplinar	
ECONOMÍA II	8108833	3	Interdisciplinar	
FUNDAMENTOS DE DERECHO	8108834	3	Interdisciplinar	
COSTOS I	8108635	4	Disciplinar	
PROCESO ADMINISTRATIVO	8108836	3	Disciplinar	
TRIBUTARIO I	8108837	3	Disciplinar	
Total Semestre		20		

SEMESTRE III				
Curso	Código	Créditos	Área	Prerrequisitos
CONTABILIDAD II	8108838	4	Disciplinar	CONTABILIDAD I
DERECHO EMPRESARIAL I	8108839	3	Interdisciplinar	FUNDAMENTOS DE DERECHO
SISTEMAS DE INFOR. Y FUNDAMEN. DE PROGRAMACIÓN	8108840	3	Disciplinar	
ECONOMIA II	8108841	3	Interdisciplinar	
ESTADÍSTICA APLICADA	8108842	3	Interdisciplinar	
SOCIO HUMANISTICA II	8107571	3	General	
Total Semestre		19		

SEMESTRE IV				
Curso	Código	Créditos	Área	Prerrequisitos
CONTABILIDAD III	8108843	4	Disciplinar	CONTABILIDAD II
COSTOS II	8108844	4	Disciplinar	COSTOS I
ECONOMIA IV	8108845	3	Interdisciplinar	
MATEMATICA FINANCIERA	8108846	3	Interdisciplinar	
DISEÑO Y GESTION DE SISTEMAS	8108847	3	Disciplinar	
DERECHO EMPRESARIAL II	8108848	3	Interdisciplinar	DERECHO EMPRESARIAL I
Total Semestre		20		

Quintero

SEMESTRE V				
Curso	Código	Créditos	Área	Prerrequisitos
CONTABILIDAD IV	8108849	4	Disciplinar	CONTABILIDAD III
COSTOS III	8108850	4	Disciplinar	COSTOS II
ETICA Y POLITICA	8107570	4	General	
SISTEMAS DE INFORMACION GERENCIAL	8108851	3	Disciplinar	
DERECHO EMPRESARIAL III	8108852	3	Interdisciplinar	DERECHO EMPRESARIAL II
FUNDAMENTOS DE MERCADEO	8108853	3	Interdisciplinar	
Total Semestre		21		

SEMESTRE VI				
Curso	Código	Créditos	Área	Prerrequisitos
CONTABILIDAD PÚBLICA	8108854	4	Disciplinar	
MATEMÁTICAS APLICADA	8108855	3	Interdisciplinar	
CONTROL ORGANIZACIONAL	8108856	4	Disciplinar	
PRESUPUESTOS	8108857	4	Disciplinar	
SEMINARIO ELECTIVO I	8108858	3	Profundización	
Total Semestre		18		

SEMESTRE VII				
Curso	Código	Créditos	Área	Prerrequisitos
CONTABILIDAD SOCIO AMBIENTAL	8108859	4	Disciplinar	
FINANZAS I	8108860	4	Disciplinar	
AUDITORÍA FINANCIERA	8108861	4	Disciplinar	CONTROL ORGANIZACIONAL
SEMINARIO ELECTIVO II	8108862	3	Profundización	SEMINARIO ELECTIVO I
GERENCIA ESTRATÉGICA	8108863	3	Interdisciplinar	
ÉTICA PROFESIONAL	8108864	3	Disciplinar	
Total Semestre		21		

SEMESTRE VIII				
Curso	Código	Créditos	Área	Prerrequisitos
SEMINARIO ELECTIVO III	8108865	3	Profundización	SEMINARIO ELECTIVO II
AUDITORÍA DE SISTEMAS	8108866	4	Disciplinar	AUDITORÍA FINANCIERA
FINANZAS II	8108867	4	Disciplinar	
TRIBUTARIO II	8108868	3	Disciplinar	
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CONTABLE	8108869	4	Disciplinar	
Total Semestre		18		



SEMESTRE IX				
Curso	Código	Créditos	Área	Prerrequisitos
REVISORÍA FISCAL	8108870	4	Disciplinar	AUDITORIA DE SISTEMAS
TRIBUTARIO III	8108871	3	Interdisciplinar	
FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	8108872	4	Disciplinar	
SEMINARIO ELECTIVO IV	8108873	3	Profundización	SEMINARIO ELECTIVO III
Total Semestre		14		

SEMESTRE X				
Curso	Código	Créditos	Área	Prerrequisitos
TRABAJO DE GRADO		4		
Total Semestre		4		

ÁREA DE PROFUNDIZACIÓN

PROFUNDIZACIÓN	ASIGNATURA	CÓDIGO	MODALIDAD	CRÉDITOS	PRERREQUISITO
SEMINARIO ELECTIVO I	Seminario Electivo I - Gestión Pública I	8108858-1	TP	3	
	Seminario Electivo I – Gestión de organizaciones I	8108858-2	TP	3	
SEMINARIO ELECTIVO II	Seminario Electivo II – Gestión pública II	8108862-1	TP	3	Seminario electivo I
	Seminario Electivo II – Gestión de organizaciones II	8108862-2	TP	3	Seminario electivo I
SEMINARIO ELECTIVO III	Seminario Electivo III – Gestión pública III	8108865-1	TP	3	Seminario electivo II
	Seminario Electivo III – Gestión de organizaciones III	8108865-2	TP	3	Seminario electivo II
SEMINARIO ELECTIVO IV	Seminario Electivo IV – Contabilidad Internacional NIIF-	8108873-1	TP	3	Seminario electivo III
	Seminario Electivo IV – Sistemas y aseguramiento de la calidad	8108873-1	TP	3	Seminario electivo III



PARÁGRAFO 1.- El idioma extranjero y las lúdicas se regirán por las disposiciones generales de la Universidad.

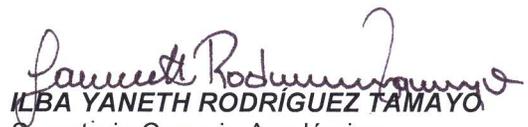
PARÁGRAFO 2.- Los prerrequisitos de las Asignaturas Electivas serán fijados por comité curricular, quien deberá publicar la oferta de electivas y sus prerrequisitos previo a la inscripción de asignaturas vía web.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y cobija a todos los estudiantes que ingresan a partir del segundo semestre académico de 2015, al programa de Contaduría Pública de la Facultad Seccional Sogamoso de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los siete (07) días del mes julio de dos mil quince (2015).


CELSO ANTONIO VARGAS GÓMEZ
Presidente (E.) Consejo Académico


ILBA YANETH RODRÍGUEZ TAMAYO
Secretaria Consejo Académico

Proyecto: Comité de Currículo Escuela de Contaduría Pública

Revisó: Ilba Yaneth Rodríguez Tamayo 
Daniel Arturo Jaime Velandia 

